



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 10 DIC. 2021

VISTO:

El EXP-USL:10376/2021, donde se solicita se establezca la categoría del Premio "Polo Godoy Rojo" 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de San Luis instituyó el Premio "Polo Godoy Rojo" en reconocimiento a quienes hayan realizado una destacada contribución artística o cultural, mediante Ordenanza C.S. Nº 9/12.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se establezca la categoría del Premio "Polo Godoy Rojo" 2022.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 28 de octubre de 2021, resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión Extensión Universitaria y establece que el Premio "Polo Godoy Rojo" correspondiente al año 2022 esté destinado a la categoría "DANZAS", mediante Resolución C.S. Nº 287/2021.

Que se solicita la convocatoria en el período comprendido entre el 15 de febrero y hasta 30 de marzo de 2022 inclusive, para la presentación de candidatos a recibir el Premio mencionado.

Que se deberá invitar a los representantes de las Instituciones establecidas en la Ordenanza C.S. Nº9/2012 y Ordenanza C.S. Nº44/2021 para conformar el Jurado.

Que teniendo presente la relevancia del Premio "Polo Godoy Rojo" y a los efectos de obtener una importante cantidad de candidatos, se recomienda dar amplia difusión a nivel provincial, regional y nacional de la mencionada convocatoria.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Protocolizar la convocatoria para la presentación de candidatos a recibir el Premio "Polo Godoy Rojo" correspondiente al año 2022, en la categoría "DANZAS", la que permanecerá abierta en el período comprendido entre el 15 de febrero y hasta 30 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria a realizar la gestión del otorgamiento del mencionado Premio e invitar a los representantes de las siguientes Instituciones para conformar el Jurado:

Universidad Nacional de San Luis (UNSL)

Asociación de Docentes Universitarios (ADU)

Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios (SiDIU)

Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Luis (APUNSL)

Corresponde R. R. Nº

2031

CPN Victor A. Morfigno
Rector - UNSL

Dr. Hilda del Valle Magg
Secretaria de Extensión
UNSL



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Federación Universitaria San Luis (FUSL)

Direcciones de Cultura (Provincial, Municipal)

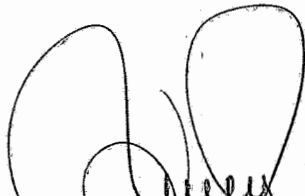
ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Secretaría de Comunicación Institucional la difusión a nivel provincial, regional y nacional de la Convocatoria para la presentación de candidatos a recibir el Premio "Polo Godoy Rojo" correspondiente al año 2022.

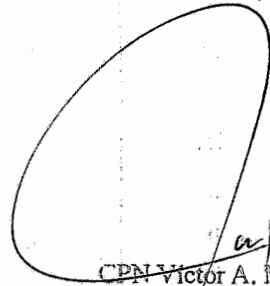
ARTÍCULO 4º.- Autorizar a la Secretaría de Hacienda y Administración a atender los gastos emergentes del otorgamiento del Premio mencionado, con imputación a la partida específica del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN R. Nº **2031**

VA


Ena. Hilda del Valle Maza
Secretaria de Extensión
UNSL


CPN Víctor A. Morifigo
Rector - UNSL